

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plaza, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Arco-Aguero, 18, bajo.

TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones, se hace del acreditado establecimiento de salchichería de Manuel de la Hera. Dará razón el dueño, en la misma casa.

Tanteando el vado

Los campos se van deslindando y va viéndose claro de dónde parten y quién inicia las corrientes de paz. Los periódicos ministeriales á *outrance*, como si obedecieran á una consigna y, seguramente, obediendo á ella, dan ahora en ocuparse y preocuparse en el problema de los recursos para la guerra, y en repetir, unánimes, que para la lucha hace falta, *dinero, dinero y dinero*.

Muy bien y muy puestas en razón nos habrían parecido esas preocupaciones. hace un par de meses. Muy bien, y muy puestas en razón nos parecerían todavía ahora, si sólo sirvieran para estimular las habilidades financieras de nuestros hombres, de gobierno; pero pretender que lo que debió descontarse á su tiempo, y no ha debido ser nunca olvidado, sirva ahora, sólo y únicamente como razón suprema, para pedir la paz, parécenos menguada razón, triste pretexto y casi casi cobarde expresión de susto.

No puede ni debe alegarse ahora, dice y con razón *El Diario Mercantil* de Barcelona, lo que no debió olvidarse nunca, so pena de confesar nuestra impotencia, que, si existe, debió haberse visto ántes, y si no existe, no debe alegarse nunca.

¡La paz por miseria! ¡Honrosa paz sería esa á fé! En medio de un hambre espantosa, luchamos contra los ejércitos de Napoleón; cuando nuestros soldados carecían de fusiles, los guerrilleros les enseñaron á manejar el trabuco; á falta de sables, hizo su oficio el cuchillo; la carga más hermosa de Bailén, la dió un escuadrón de vaqueros esgrimiendo las varas de derribar...

Pero dejémoslos de lirismos y vengamos á la realidad; aquí se ha hablado de tres escuadras, de muchos buques, y de muchos soldados; aquí se ha dicho antes de ahora, que el Gobierno tenía recursos para la guerra; aquí, por último, todavía pagamos el cupón. Así, pues, ó se ha mentido villanamente antes, ó, lo que es peor, se miente ahora.

La paz, pedida después de una confesión de impotencia, valdría tanto como entregarnos á merced del enemigo, para que éste, cual nuevo Breno, arrojase en la balanza en que había de pesarse el precio de esa paz, su espada, y repitiese el tristísimo, el intolerable, el insultante *¡Vae victis!*

Una carta.

Villanueva del Cuco 10 Octubre 1887.

Querido primo Juan: Tu última carta, que tengo á la vista, me ha hecho conocer la inmensa alegría que experimentas por la caída de los conservadores. Dando, pues, al olvido males pasados construyes en el aire castillos que juzgas de una solidez á toda prueba y bates palmas porque crees á todos los españoles sometidos á las leyes de la moral.

Por lo visto supones que Sagasta se halla en posesión del famoso bálsamo de Fierabras y que con él serán curadas en breve las profundas heridas de la patria. Te regocijas ante la perspectiva de ver á cada ciudadano en el uso de sus derechos cumpliendo á la vez con todos los deberes, y evidenciando á cada paso pruebas de la rectitud que de hoy más residirá en las conciencias, é imaginas que ya se ha pronunciado el *fiat* de la regeneración y que el monstruo de la anarquía quedará encadenado. ¡Pobre Juan! ¡Cuánto admiro tu optimismo, y cuán penoso me es desvanecerlo!

Empiezo por admitir que el jefe del partido dominante esté animado de los mejores deseos y que tenga una resolución inquebrantable de cumplir religiosamente cuanto ha ofrecido en la oposición; no dudo que ha de hacer inauditos esfuerzos para restablecer la sinceridad electoral, dar expansión á la prensa y facilitar la marcha del progreso, y estoy segurísimo de que no ha de omitir medio alguno para que las nieblas del porvenir desaparezcan, creando á la causa de la libertad dilatados horizontes.

Como sé que el euterarte de la afirmación que tan rotundamente te hago se ha de dibujar en tus labios una sonrisa de incredulidad, te ruego encarecidamente que leas con detenimiento lo que voy á decirte, porque encierra provechosa enseñanza.

Tengo un vecino familiarizado con lo más difícil é intrincado de la gramática parda hasta el punto de poder encargarse de publicar una nueva edición con la corrección debida y no escaso aumento. Este ciudadano, á poco de haber formado ministerio el Sr. Cánovas, celebró en su domicilio una asamblea de compadres y en ella dijo sobre poco más ó menos lo siguiente: «Ustedes saben que nuestro propósito se circunscribe á que no se aparte de nuestras manos la dirección de los asuntos municipales, porque así alcanzan nuestras fortunas notable alivio, y no poco detrimento las de nuestros adversarios. Como nuestra égida ha de ser precisamente la política y al afiliarnos á un bando determinado puede ocurrir un cambio repentino que nos prive de influencias y por lo tanto de nuestra codiciada presa, soy de opinión que nos distribuyamos en secciones, y formando cada una el comité de un partido de los que aspiran á labrar la felicidad de la patria reside entre nosotros la representación de todos ellos excepto la del carlista cuyas doctrinas son del dominio de la paleontología.

Escuso decirte que tan ingeniosa idea fué acogida con entusiasmo y puesta inmediatamente en práctica, logrando como primer resultado que el presidente del comité conservador fuera nombrado alcalde.

Verificáronse las elecciones de diputados á Cortes; conservadores, fusionistas y republicanos pertenecientes todos á la sociedad comanditaria que reconocía por jefe á mi vecino, acudieron presurosos á las urnas favoreciendo con sus sufragios al candidato de la situación y desde entonces cayó constantemente sobre ellos el maná ministerial.

Todos los que sufrimos recargos en nuestra cuota acudimos á la capital en demanda de justicia, y ¡pásmate! nuestras quejas fueron desoidas porque estábamos tildados de fusionistas, fueron inútiles nuestras protestas, porque tal era la consigna dada á los centros administrativos por el diputado que había sentado el singular axioma de que sus amigos tenían razón siempre.

Supongo que estarás impaciente por conocer la influencia que el cambio político último ha ejercido en la extraña asociación de que te hablo y voy á apresurarme á satisfacer tu curiosidad naturalísima.

Mi vecino se reservó la representación

del fusionismo, y al aparecer éste triunfante, cuatro cartas de felicitación á otros tantos ministros escritas por el autor de tan lucrativo pensamiento, consagraron la evolución, y buena prueba de ello es que al volver de nuevo á la capital en pos del desagravio apetecido los que habíamos sufrido las iras de una caterva de vividores, ni la autoridad civil, ni la administrativa, ni la provincial nos atendieron, porque pesaba sobre nosotros la nota de conservadores. ¡Pecador de mí, que como por arte de magia se me pinta como fusionista cuando mandan los conservadores y se me convierte en conservador en plena situación fusionista!

Los hechos que acabo de exponer te persuadirán de que los gobiernos carecen de medios y tiempo para desatar nudos, despejar nebulosidades y descifrar enigmas. El régimen del caciquismo se desenvuelve y perfecciona en la impunidad, y los que mueven sus resortes se engalanan sin cesar con la librea de la situación al paso que cubren á sus víctimas con los harapos de lo caído.

Considera, mi buen Juan, cuantas Villanuevas del Cuco habrá en España, y desde luego comprenderás que el apoyo de las autoridades, más que á los honrados pertenece á los hábiles. Un poder naciente se apresura á aceptar adhesiones sin pararse á considerar las condiciones que son muchas de ellas, y conformándose con una lealtad cuyo grado relativo no le es posible apreciar, al paso que un orden de cosas que se derrumba solo se percibe de las decepciones cuando las proporciones de los hombres públicos de talla que tienen casi una significación colectiva.

Para terminar, te diré que no dudo ni de la aptitud gubernamental de Sagasta ni de sus nobles propósitos. Sé que cuenta con un partido numeroso é inteligente; pero su nave se estrellará contra un formidable escollo creado por la falta de sentido moral que en las masas se advierte, falta que despierta la sed inextinguible de concupiscencias.

El día en que un funcionario rígido intervenga en la elaboración de los repartos de impuestos impidiendo los escandalosos fraudes que en casi todos los pueblos se cometen, la luz se hará, los especuladores ya conocidos y señalados con el dedo correrán á ocultar el *virus* de esa política de pacotilla que estampa un sello repugnante en la fortuna de los que no aprendieron á intrigar, desaparecerá de nuestras costumbres borrándose las feroces denominaciones de víctimas y verdugos, y entonces se creará ese elemento llamado opinión pública, pilar de granito de los buenos ministros y ariete destructor de los que menospreciando las leyes, sólo gobiernan expiando decretos dictados por el capricho.

Mientras que llega ese día te recomiendo paciencia tu primo que te quiere—PACO.

Por la copia

JOSÉ DEL SOLAR.

Mundo, demonio y carne.

(CONCLUSIÓN.)

Personóse desde luego en la casa á fin de procurar consuelos á la desdichada madre; mas á los pocos días, con las gratas noticias recibidas, olvidó su papel del momento, requirió sus artes de enamorado no desdeñado, y habló tanto y tan bien, se expresó con tal calor y sentimiento, que doña Mira profundamente conmovida ante amor tan hondo, se sintió remozada en juventud y belleza y halagada su vanidad, cegada por el deslumbrante brillo de una simpatía no definida, sucumbió no diré como la víctima indiana, cercada de admiración y cubierta de flores de fragancia eterna, sino co-

mo el criminal á quien sólo oprobio y vergüenza acarreara el delito.

Y dado el primer tumbo, descendió la rápida pendiente con velocidad que, como la de la gravedad, fué creciendo en razón al cuadrado de las distancias de la cumbre hasta ser vertiginosa cerca del fondo; que así caminan por rápido plano inclinado las pasiones todas.

Jayó tanto y tantas veces, alentaba por la impunidad y sostenida por el deleite de sus citas, que en breve fueron éstas conocidas hasta de los chicos de la escuela; de todos menos del cándido don Juan Antonio: nadie se hubiera atrevido á decirse, no por temor á un movimiento irascible, que no era posible dentro de su pacífico carácter, sino porque por muy perversa que sea la condición humana, el respeto á la inocencia y buena fé, la impele siempre á ocultar al niño el fondo de miserias y ruindades de la sociedad en que vive, y que acaso no llegaría á comprender. Y don Juan Antonio en el tiempo que llevaba ya en la aldea había demostrado á todos que era un niño grande, de alma pura, con sus inocentes sencilleces y sus bondadosas puerilidades; é instintivamente temían manchar su inmaculada blancura con el abyecto fango en que su mujer se revolcaba. ¿No era un abominable crimen rasgar la venda de su inocencia paradisiaca? Bastantes sufrimientos tenía el amoroso padre con los disgustos que sus idolatrados hijos le daban de continuo; mil veces desgraciado, pues mientras doña Mira arrastraba su honra hecha girones por las fangosas calles de la aldea y derrochaba en fastuosos y ridículos dispendios hasta el crédito de su esposo, ya agotado el capital, su hijo Ramón abandonaba la casa y el pueblo llevándose el dinero recién cobrado que confiadamente tenía siempre á disposición de cuantos en su despacho entrasen; y el otro, Tomás, parecía abogado en el río donde temerariamente pretendió bañarse.

No sé si por virtud de esa inconsciencia le las almas puras cuya honradez les hace rehuir la compañía del malo sin deliberado propósito; no sé si por sospechas nacidas de tal cual palabra suelta leída en una carta que su hijo dejó al huir sobre la mesa y la cual halló rota en el suelo en menudos fragmentos, ó acaso certidumbre de su deshonra sorprendida en el gesto de la expresión de todos sus convecinos y también en el retraimiento del criminal afrentado en su conciencia y temeroso siempre de la presencia de aquel á quien inicua mente ofende, lo cierto es que las relaciones del matrimonio habiáanse entibiado sobre manera y aun parecía existir en el fondo cierta repulsión no definida.

Así las cosas, un día cundió por el pueblo una noticia asombrosa, estupenda; habíase presentado de la capital un agente ejecutivo con el fin de hacer efectivas cantidades de consideración que D. Juan Antonio no reintegró oportunamente; y habiéndose personado en el acto en casa de éste, no halló en su poder, después de registrar estupefactos toda la casa, más que cosa de un centenar de pesetas, por lo cual sin andarse con paliativos, ni miramientos, dió el oportuno conocimiento al juzgado, que como primera medida privó de su libertad al recaudador.

Todos señalaban al secretario como único poseedor de las cantidades desfaltadas en infernal conciliábulo con doña Mira; mas sólo eran rumores, *vos populi*; y como ella desareció de la aldea sin que nadie supiera su paradero, se inició el proceso que siguió todos sus trámites legales y don Juan Antonio, único responsable, fué sentenciado á no se cuantos años de presidio, sin que sus labios exhalaran una queja.

Confió á su yerno la única hija que le quedaba soltera, y salió de Valdecabros escoltado por la guardia civil y seguido

de la indiferencia de los unos y de la despresiva consideración de los más.

Y desde lo alto de la azotea de la magnífica casa que se había mandado construir con dinero de los contribuyentes—al decir de los menos maldicientes—contempló el triste cortejo aquel buen secretario... tan fríe co y tan tranquilo.

FRANCISCO NAVARRO DE PALENCIA.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PRIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección Oficial.

El Boletín del 20 publica:

Edictos de la Comisaría de guerra, anunciando las subastas que se verificarán el 16 y 5 de Julio próximo para adquirir el vino común de Valdepeñas y varios artículos de consumo con destino al Hospital militar de esta plaza.

Programa para el segundo concilio de ciencias morales y políticas que se celebrará el próximo año de 1899.

Edictos de los Alcaldes de Risco y Puebla del Maestre, anunciando subastas de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes del Almendral, Olivenza y Atalaya, anunciando al público el primero la subasta para arrendar el servicio del alumbrado público, el segundo exponiendo al público la matrícula industrial y el tercero al apéndice al amillaramiento.

Otro del Juez de instrucción de Castuera, anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los procesados por lesiones, Antonio Lopez Martinez y Manuel Martín Gomez.

Otro del Juez municipal de Jerez de los Caballeros, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á Jose Marquez Román en el juicio verbal civil seguido á instancia de Manuel Delgado Ramos.

Otro del Juez de instrucción de Trujillo citando á los procesados Polonia Reyes Silva, Juan José Martínez, Valera Rodríguez, María Tomasa Martín Hernandez y á Antonia Gomez Gonzalez.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad en los días del 1 al 7 del actual en las obras públicas ejecutadas por administración.

El Boletín del 22 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia dando cuenta de la que envía el Consulado de España en Elvas manifestando el fallecimiento abintestado de la subdita española Maria Marquez ocurrida en Campo Mayor (Portugal).

Edicto de la Comisaría de guerra anunciando la subasta de los artículos de consumos que se verificará el 4 de Julio próximo.

Otro del Ingeniero jefe de minas relativo á un registro hecho por D. Francisco de la Cueva, vecino de Sevilla, en la titulada «Cuarta Nuestra Señora del Arco» núm. 4.370 en término de Fuente del Arco.

Otros de los Alcaldes de Villalva, Calzadilla de los Barros, Casas de Reina, Valverde de Llerena, Campillo y Esparragalejo anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Feria, La Lapa, Valle de Matamoros, Zarza junto Alanje, Aljucen, Coronada, Zafrá, San Pedro y Medellín, exponiendo al público los repartimientos de contribuciones.

Otros de los Alcaldes de Higuera de la Serena y Rena anunciando las subastas para la enagenación de las hierbas de verano de sus dehesas boyalsas.

Otro del Alcalde de Siruela exponiendo al público la matrícula industrial.

Otro del Alcalde de esta ciudad anunciando la subasta para la extracción y aprovechamiento del estiércol que produzca el matadero.

Otros de los Jueces de instrucción de Cazalla, Valencia, Alcántara, Montánchez y Trujillo citando á los procesados Manuel Castillo Garcia, Justa Muñoz Navarro, José Maria Jorgé, Juan José Rueda Recuero, Joaquin Tesoro Gomez y Polonia Eeyes Silva.

Otro del Juez de instrucción de Jerez de los Caballeros citando á las que se crean dueño de 13 fauegas de bellotas.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad citando al dueño de la viña que está próxima á la carretera de Olivenza para que comparezca á fin de ofrecerle

el sumario que se sigue por hurto de patatas y cebollas.

Relación, de los pueblos que tienen cantidades pendientes de abono á la zona que expresa por socorro y hospitalidad de reclutas.

De todo un poco.

Los hermanos de los mozos que sirvan en Ultramar.

En atención á las actuales extraordinarias circunstancias, se ha dictado una importante real orden por el ministerio de la Gobeación, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Para acreditar las existencias de hermano ó hermano en filas, cuando éstos sirvan en Ultramar, será suficiente á los mozos del actual reemplazo una certificación expedida por la autoridad correspondiente, en la que se haga constar la fecha y puntos en que embarcaron los hermanos en cuestión para los referidos ejércitos.

2.º Cuando se trate de mozos de anteriores reemplazos, que en el presente tuviera lugar la revisión, bastaría con los certificados que obran en el expediente del año anterior, y

3.º Dichas certificaciones quedarán sin afecto si en las relaciones de fallecidos ó regresados, obrantes en el ministerio de la Guerra, figura el hermano ó hermanos del mozo que alegara la excepción, debiendo en este caso expedirse por la sección de Ultramar de dicho departamento una certificación que haga constar si aquél ó aquéllos hubieran fallecido, expresándose la enfermedad; y la baja de los mismos en los ejércitos de operaciones fuera por regreso, el motivo de éste, para que según proceda se otorgue ó no la excepción.»

Para los ganaderos.

En estos días de duelo para las clases productoras, es un deber de patriotismo el contribuir á divulgar aquello que en algo pueda aliviar la triste situación de los ganaderos.

En Francia, Alemania é Inglaterra la pasta ó harina de linaza tiene gran estimación para la alimentación del ganado; pero en España la rutina ha esclavizado la voluntad de las gentes de tal modo, que resulta poco menos que imposible el conseguir que se dejen las prácticas antiguas por aquellas otras que recomiendan como mejores la ciencia.

Cuantos han usado el bagazo para alimentar sus ganado: se muestran sorprendidos del resultado admirable que han alcanzado y de la economía que se obtiene con este procedimiento.

En el extranjero los ganados que se presentan en las Exposiciones están alimentados con bagazo de linaza, costumbre que sabemos han empezado á poner en práctica algunos ganaderos de la Península.

Sección local.

¡SI YO FUERA ALCALDE!

VIII.

Una de las cosas que yo ofrezco hacer si soy Alcalde, es mandar tender un nuevo cable en el lado izquierdo del puente de Palmas, para que en épocas determinadas haya luz en ambas aceras y al propio tiempo se utiliza el nuevo para el alumbrado eléctrico de la carretera y barrio de la estación.

¿No tienen aquellos vecinos derecho á gozar de iguales ventajas que los del casco de la población?

¿No pagan ellos sus cargas municipales?

Pues si pagan, son acreedores á los mismos beneficios.

Tambien el Ayuntamiento está obligado á construir en aquel barrio dos escuelas, una de niñas y otra de niños, y que ambas sean pagadas de fondos municipales.

En todo pueden haber economías menos en la enseñanza pública, porque es la educación de la sociedad de mañana.

A la empresa de ferro carriles hay necesidad de pedirle lo que está obligada á dar y á concederle todo lo que tenga derecho á tener.

¿Se habló tanto de billetes de andén cuando está en su derecho al exigirlos! En cambio ella está obligada á muchas cosas que nadie ha pedido.

La autoridad tiene que mirar por los intereses de sus administrados y no debe ni puede consentir que éstos se mermen.

El patio de carruajes de la estación del ferro-carril es insuficiente para el número de los que concurren, y es preciso que desaparezca aquella tira de jardín que arranca de la fonda y que ha venido á disminuir lo que ya era pequeño; si la autoridad hubiera reclamado á buen seguro que hubiese sido atendida.

Tambien debe llamarse la atención de la empresa para que se conviertan en uno solo, los salones de descanso de primera, segunda y tercera clase, pues ha caído en desuso el servirse de uno de ellos.

Sería conveniente tambien pedir el que colocaran una marquesita en todo el andén, pues ni en verano, ni en invierno reune aquel buenas condiciones.

Almorchón y Elvas la tienen. ¿Por qué Badajoz no ha de tenerla?

¿Somos hijos espureos ó es que estamos huérfanos de Senadores y Diputados que puedan interponer su apoyo?

Tenemos tambien derecho á que la Compañía de ferro-carriles ponga una verja de hierro en los dos lados laterales del patio de carruajes; lo demanda el ornato y nada haría de más, pues á cuentas hemos de salir.

Los dos pasos de nivel que al hacer la concesión se señalaron, están todavía en proyecto y deben exigirse; aquel barrio los precisa y con sobrada justicia los demanda.

En compensación de las gracias que pueda otorgarnos, nosotros haríamos una mayor y es no pedir á la empresa el terreno que en número igual de metros cuadrados tomó de la cañada de Sancha Brava y renunciaríamos á ser posible, las 90 varas que tiene la servidumbre pública para el paso de ganados trashumantes y que la empresa tiene interrumpidas sin derecho y con perjuicio de tercero.

Yo sigo entendiendo que ellos deben cobrar los billetes de andén; pero tambien entiendo que al pueblo de Badajoz no solo le asiste la razón y la justicia en pedir la que pide, sino que en las leyes del Estado está escrito.

Con un Alcalde con energías, un Ayuntamiento que no sea apático en la mision que se le tiene encomendada y unos Diputados y Senadores que hagan algo, solo algo, en beneficio nuestro, habremos llegado á normalizar la vida lánguida de un pueblo que vive en el mejor de los mundos, en el abandono.

DON MANUEL

El paseo de San Francisco estuvo anoche muy concurrido.

Como el arrendatario del arbitrio de las sillas debe pagar el alumbrado del paseo desde 1.º de Julio, es de creer que se llevará la cuenta oportuna y con la debida separación del gasto que dicho alumbrado ofrece.

Hoy se han celebrado solemnes honras en la Iglesia Catedral por el eterno descanso del alma de la señora doña Fausta Cuesta, esposa que fué de nuestro amigo D. Félix Sardiña.

Está muy adelantada la publicación de las listas electorales.

Sería conveniente que durante el verano se limpiasen tres veces al día los registros de las alcantarillas, aun cuando hubiese que dedicar á este servicio algunos jorn leros.

Sin perjuicio de esto, debe ejercerse mucha vigilancia para que dichos registros no sean los lugares escusados de muchas personas.

Servicio telegráfico.

¿Infundio ó verdad?

Madrid 24 (11 m.)

Un despacho particular de Hong Kong dice que el cónsul español confirmó la noticia de haberse rendido Manila y que los buques extranjeros desembarcaron sus dotaciones para impedir abusos contra los individuos de sus respectivos países.

Noticias de origen yanqui

Telegrafian de Nueva York que el transporte «Yale» ha salido con

tropas para Santiago de Cuba y que el domingo lo verificará con más fuerzas el general Miles. Entre tanto Shafter procurará ganar tiempo á fin de que cuando llegue Miles pueda dar una batalla decisiva.

Suspensión de sesiones.

Madrid 24 (2,15 t.)

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Reina, firmose el decreto para suspender las sesiones de las Cámaras.

Recursos para la campaña.

Tambien se firmó en el Consejo de ministros otro decreto concediendo un crédito para la guerra de Filipinas.

Resultado infundio.

El Sr. Sagasta ha desmentido la noticia de la rendición de Manila, dada en un despacho particular de Hong Kong.

Burlando el bloqueo.

Un despacho de la Habana comunica haber entrado en Nuevitas un vapor español, conduciendo víveres.

Defunción.

Ha muerto Sr. Elduayen, marqués del Pazo de la Merced.

De Cuba.

Madrid 24 (3 t.)

El general Blanco confirmó en un despacho que se acaba de recibir, el desembarco de ayer.

Tres compañías del batallón cazadores de Talavera fueron las que se replegaron sobre Sierra Vinent.

Murió en el combate el comandante militar de Siboney.

Ignórase la suerte de quince individuos de tropa.

De Puerto Rico.

Siguen á la vista de Puerto Rico algunos cruceros yanquis.

De Filipinas.

Madrid 25 (4 m.)

Un despacho de Manila dice que los alemanes desembarcaron las tripulaciones de sus buques, á fin de proteger, en caso necesario, el consulado de su nación.

Las demas potencias que tienen barcos en la bahía de Manila, autorizaron á los jefes de éstos para que hagan lo mismo.

Mas noticias de Cuba.

Madrid 25 (4,10 m.)

Un despacho oficial de la Habana manifiesta que 300 yanquis hostilizaron las fuerzas que manda el general Linares, siendo rechazados.

Los buques norteamericanos bombardearon otra vez á Casilda, arrojando 100 proyectiles y causando desperfectos en algunas casas.

Tambien atacaron á Rubín, siendo rechazados.

Lo que dice Sampson.

Madrid 25 (4,20 m.)

Un despacho de Washington manifiesta que Sampson telegrafió á su gobierno diciéndole que solo ha habido hasta ahora pequeñas escaramuzas; que prepara un importante combate que puede ser decisivo.

Se cree que éste se podrá verificar hoy.

¡Qué miedo!

Telegramas de Washington dicen que tan pronto como haya noticias de que los buques que manda Cámara han pasado el canal de Suez, una «potente» escuadra yanqui vendrá á bombardear los puertos españoles.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 **SASTRERIA** San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESmero EN LA CONFECCION
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Rasó, de la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MINS.	HS.	MINS.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchon..	1 15 n.	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorchon..	1 35 n.	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	»	7 50 m.	»	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchon..	3 25 t.	»	3 50 t.	»	Idem.
Almorchon..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz.....	5 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 t.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 30 t.	»	Mercancía.
Zafra.....	7 40 m.	»	8 05 n.	»	Idem.
Zafra.....	7 00 m.	»	7 25 m.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres.....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz..	7 10 m.	»	7 25 t.	»	Correo.
Badajoz..	»	»	7	»	Idem.
Badajoz..	9 35 n.	»	»	»	Mixto.
Badajoz..	»	»	7 55 m.	»	Idem.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,**

se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCION

hasta las ocho de la mañana.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5. (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo. La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

CAFÉ RESTAURANT

Se arrienda en Figueira da Foz (Portugal) el Casino Mondego.

Tiene sala para CUAN y todos los accesorios.

En el mismo Casino darán razón, dirigiéndose á D. Antonio Francisco Galvan.

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

MATIAS LOPEZ

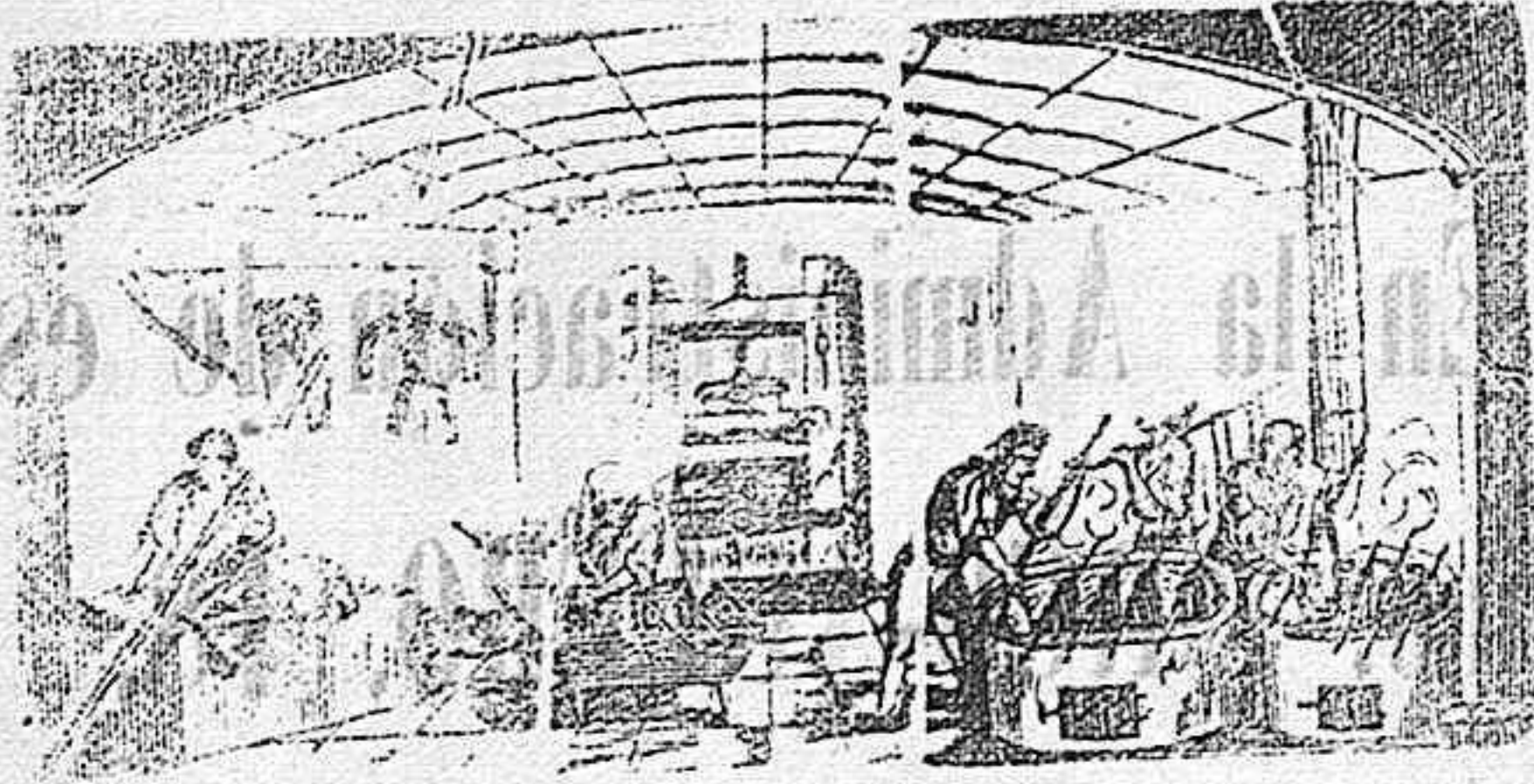
MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

DISPONIBLE



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desfarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOZ.** Precios convencionales.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL. SU EFICACIA ESTÁ RECONOCIDA Y COMPROBADA POR LOS SEÑORES MÉDICOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES

DE LA

BOCA Y LA GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféticas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación, hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor. 17, NÚÑEZ DE ARCE, 17 (antes Gorguera). Madrid.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

LA NACIONAL

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

DE

Seguros contra accidentes personales y del trabajo

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL:

PASEO DE GRACIA, 72, BARCELONA.

Delegado en las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca, **D. Cayetano Lledó**, Arias Montano, 18, Badajoz.

DISPONIBLE

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,	SUSCRIPCIÓN
<p>Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p>ARCO-AGUERO, 18, BAJO,</p> <p>BADAJOZ</p> <p>NO SE PUBLICA LOS LUNES</p>	<p>Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.</p> <p>PAGO ADELANTADO</p>

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.